



# EL CONGRESO NACIONAL

## C O N S I D E R A N D O

Que el 25 de junio de 1999, el DIARIO DEL NORTE de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, celebró 12 años de eficiente labor comunicativa al servicio de la ciudadanía del norte ecuatoriano;

Que el Diario del Norte, por su abnegado trabajo orientador y profesional desplegado durante estos 12 años, se ha consagrado como el principal medio de comunicación social del Norte del País;

Que este importante medio recoge la información diáfana, profunda e investigativa, que ha sido un baluarte en la orientación de los pueblos;

Que es deber del Congreso Nacional, relieves la labor que cumplen los medios de comunicación; y,

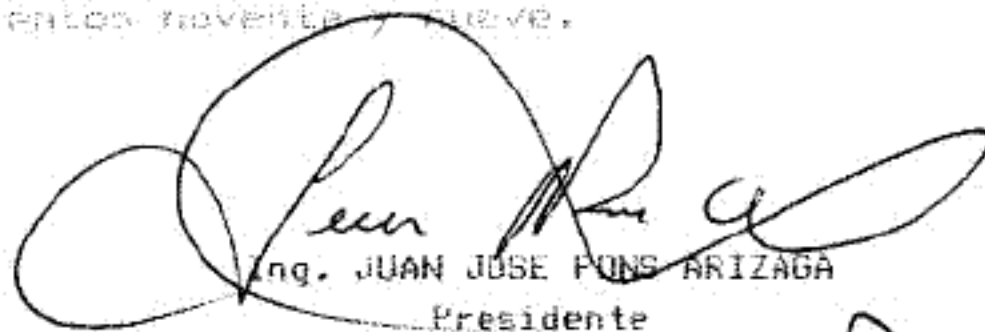
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

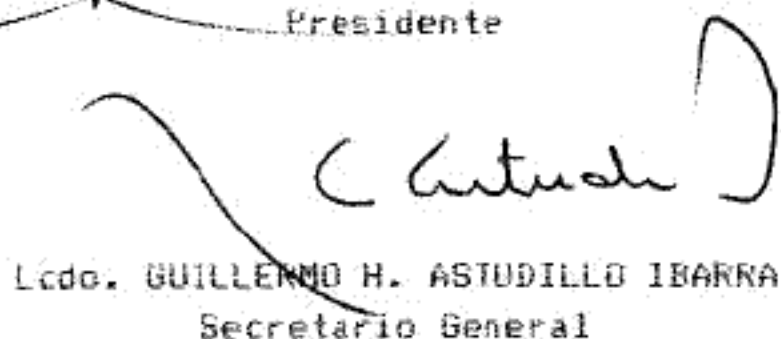
## A C U E R D A

Expresar la felicitación del Congreso Nacional al DIARIO DEL NORTE, a sus Directivos, Periodistas, Empleados y Trabajadores, por haber conmemorado 12 años de fructífera labor comunicativa, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo frente a los desafíos que impone el nuevo milenio.

Delegar al señor doctor Antonio Posse Salgado, Diputado por la provincia de Imbabura, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, a los Directivos de la Institución.

Hado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
Presidente

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General